



# TEL

Taller de Estudios Laborales

## Informe trimestral de estadísticas laborales y económicas

# 16

[www.tel.org.ar](http://www.tel.org.ar)  
[tel@tel.org.ar](mailto:tel@tel.org.ar)  
(5411) 4331-0558  
**Enero 2011**



---

---

**Taller de Estudios Laborales**

**Informe trimestral de  
estadísticas laborales y  
económicas**

**Enero 2011**

---

---

### **Nota aclaratoria:**

Como es de público conocimiento, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que es la principal institución estadística oficial del país (y una de las principales fuentes de información del presente informe), se encuentra en una profunda crisis institucional. Existen numerosas y graves denuncias tanto de los propios trabajadores de INDEC, de instituciones que nuclean a estadísticos y a otros profesionales a nivel nacional e internacional, como de técnicos y profesionales reconocidos, sobre la adulteración y manipulación de cifras, que varían desde la modificación injustificada de las metodologías utilizadas hasta la actualidad (que eran de carácter público y ajustadas a las recomendaciones internacionales), hasta la fijación arbitraria de valores.

Como se señaló en nuestros últimos informes este problema se había iniciado con la intervención de la Dirección del Índice de Precios al Consumidor (IPC) por parte del Ministerio de Economía de la Nación. Pero en la actualidad se extendió a la totalidad del Instituto. Es así que las denuncias afectan no sólo al IPC (índice utilizado para la medición de los precios, y para el seguimiento de la evolución del salario real, la indigencia y la pobreza), sino también a los datos ocupacionales y de actividad económica.

La manipulación de las cifras está acompañada de una gravísima política de amenazas y persecuciones al personal, incluyendo intento de despidos, traslados, presiones para forzar renuncias, presencia de personal policial y de seguridad privada en los lugares de trabajo y amenazas a la seguridad física de los trabajadores.

Por todos estos motivos, por una parte recomendamos utilizar los datos de este informe que tienen como fuente el INDEC sólo con un carácter meramente indicativo, y por otra parte hemos agregado algunas series provenientes de otras fuentes, en forma complementaria a las provenientes de INDEC.

El uso de estas nuevas fuentes, no implica necesariamente convalidar las cifras, o las instituciones que las elaboran, sólo se intenta aportar más información para que usuario de los datos tenga más elementos de juicio, y alternativas de evaluación.

**Taller de Estudios Laborales**  
**Informe trimestral de estadísticas laborales y económicas**  
**Enero de 2011**

**Cuadro resumen**

<b>Cuadro</b>	<b>Indicador</b>	<b>Período</b>	<b>Valor</b>	<b>Página</b>
<b>1. Ocupación</b>				
1.1	Tasa de actividad	3° Trimestre 2010	45,9%	6
1.1.	Tasa de desocupación	3° Trimestre 2010	7,5%	6
1.1.	Tasa de desocupación incluyendo como desocupados a quienes reciben Plan Jefes y Jefas de Hogar	3° Trimestre 2010	7,9%	6
1.2.	Evolución del empleo formal privado (variación en relación al mes anterior)	Septiembre 2010	0,5%	7
1.3.	Asalariados no registrados (“en negro”) Porcentaje sobre el total de asalariados	3° Trimestre 2010	35,8%	9
<b>2. Salarios</b>				
2.1.	Salario Mínimo, Vital y Móvil	Enero 2011	\$1.840	12
2.2.	Remuneraciones netas promedio declaradas al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones	2° Trimestre 2010		
	Total		\$3.781	14
	Sector Productores de Bienes		\$4.158	14
	Sector Productores de Servicios		\$3.638	14
2.3	Índice salarial. Nivel general (variación del salario respecto del mes anterior).			
	Salario nominal	Diciembre 2010	+1,27%	15
	Salario Real - INDEC	Diciembre 2010	+0,54%	15
	Salario Real – IPC City	Diciembre 2010	-0,81%	15

2.4.	Índice de precios al consumidor			
	INDEC	Enero 2011	+0,73%	17
2.4.	IPC City	Enero 2011	+2,1%	17
<b>3. Conflictos laborales</b>				
3.1.	Conflictos laborales (cantidad)	Agosto 2010	47	20
3.1	Variación en relación al mes anterior	Agosto 2010	+56,7%	20
<b>4. Accidentes laborales</b>				
4.1.	Accidentes laborales y enfermedades profesionales (incluidos fallecimientos). Casos notificados	2009	635.566	23
4.1.	Trabajadores fallecidos	2009	830	23
<b>5. Negociación colectiva</b>				
5.1.	Cantidad de Convenios y acuerdos colectivos homologados por el Ministerio de Trabajo	3° Trimestre 2010	623	25
5.1.	Cantidad de trabajadores incluidos por los convenios y acuerdos colectivos homologados	3° Trimestre 2010	1.892.512	25
<b>6. Evolución de la economía</b>				
6.1	PBI (variación respecto al mismo período del año anterior)	3° Trimestre 2010	+8,6%	28
6.2.	Estimador mensual de actividad económica	Septiembre 2010		
	Variación en relación al mes anterior		+0,2%	30
	Variación en relación al mismo mes del año anterior		+7,8%	30

6.3.	Encuesta industrial mensual INDEC			
	Volumen Físico de Producción (variación en relación al mismo período del año anterior)	3° Trimestre 2010	+11,9%	32
	Obrero ocupados (ídem)	4° Trimestre 2010	+2,0%	32
	Horas trabajadas (ídem)	4° Trimestre 2010	-0,3%	32
	Indicador de producción industrial (ídem) FIEL	4° Trimestre 2010	+7,9%	32
6.4.	Recaudación Tributaria Nacional	3° Trimestre 2010	107.579,0 millones de pesos	33
	Variación en relación al mismo trimestre del año anterior	3° Trimestre 2010	+37,0%	33
<b>7. Pobreza</b>				
7.1.	Población bajo la línea de <b>pobreza</b>	1° semestre 2010	12,0%	35
7.1.	Población bajo la línea de <b>indigencia</b>	1° semestre 2010	3,1%	35
7.2.	Valor de la canasta básica total de pobreza			
	Fuente INDEC	Enero 2011	\$1.265,3	36
	Fuente FIEL	Enero 2011	\$2.118,2	36
<b>8. Otros datos de interés</b>				
8.1.	Situación ocupacional de la población urbana total			39
8.2.	Grado de sindicalización y de presencia de delegados en las empresas			40
8.3.	Distribución del ingreso			41
<b>9. Principales definiciones</b>				
9.1	Principales definiciones			43

# **1. Ocupación**

**1.1. Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación. Total de aglomerados urbanos. Datos trimestrales. 2006 - 2010**

Período		Actividad	Empleo (1)	Desocupación	Desocupación con planes JyJH (1)	Subocupación	Subocupación demandante	Subocupación no demandante
Año	Trimestre							
2006	Primero	46,0	39,5	11,4	14,1	11,0	7,8	3,2
	Segundo	46,7	40,7	10,4	12,8	12,0	8,1	3,9
	Tercero	46,3	40,7	10,2	12,1	11,1	7,4	3,6
	Cuarto	46,1	41,4	8,7	10,1	10,8	7,5	3,3
2007 <sup>(2)</sup>	Primero	46,3	41,1	9,8	11,1	9,3	6,4	2,9
	Segundo	46,3	41,9	8,5	9,5	10,0	7,1	2,9
	Tercero <sup>(3)</sup>	46,2	42,1	8,1	8,8	9,3	6,7	2,6
	Cuarto	45,6	41,9	7,5	8,1	9,1	6,0	3,1
2008 <sup>(2)</sup>	Primero	45,9	41,8	8,4	8,8	8,2	5,8	2,4
	Segundo	45,9	42,2	8,0	8,4	8,6	6,3	2,3
	Tercero	45,7	42,1	7,8	8,1	9,2	6,3	2,9
	Cuarto	46,0	42,4	7,3	7,5	9,1	6,0	3,1
2009 <sup>(2)</sup>	Primero	46,1	42,3	8,4	8,6	9,1	6,0	3,1
	Segundo	45,9	41,8	8,8	9,0	10,6	7,5	3,1
	Tercero	46,1	41,9	9,1	9,2	10,6	7,3	3,2
	Cuarto	46,3	42,4	8,4	8,6	10,3	6,9	3,4
2010 <sup>(2)</sup>	Primero	46,0	42,2	8,3	8,3	9,2	6,6	2,7
	Segundo	46,1	42,5	7,9	7,9	9,9	6,7	3,1
	Tercero	45,9	42,5	7,5	7,9	8,8	6,1	2,7

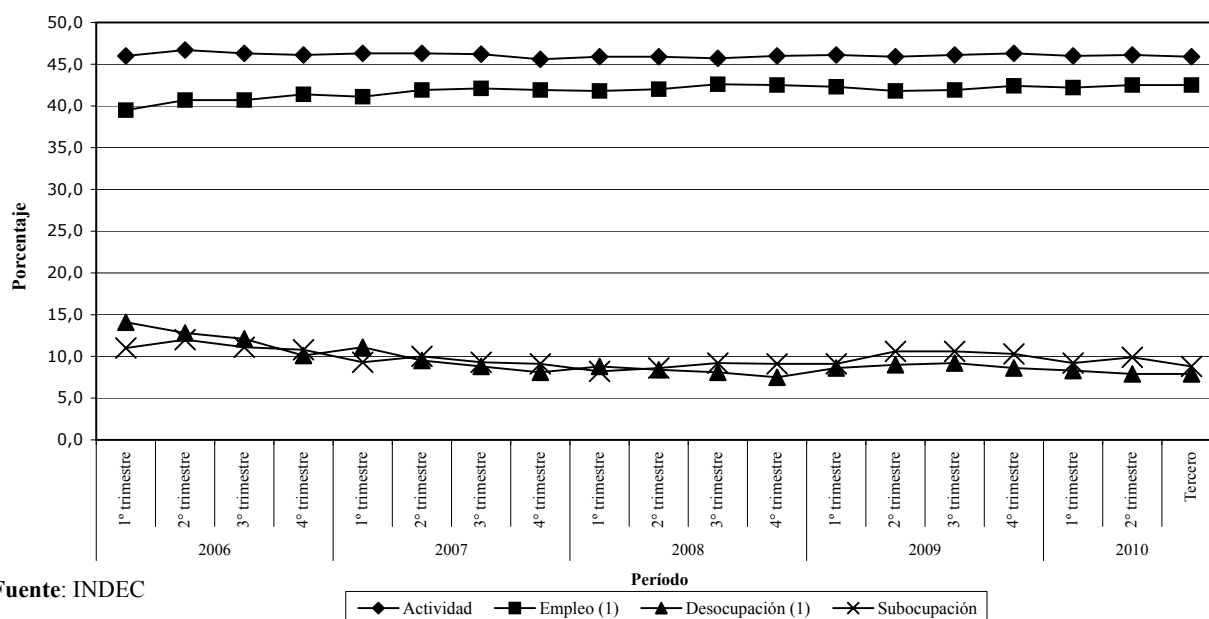
(1) Las tasas de empleo y desocupación consideran como desocupados a los perceptores del Plan Jefes y jefas de hogar

(2) Acerca de la validez de los datos de los años 2007 en adelante ver nota aclaratoria al comienzo del informe

(3) En el tercer trimestre de 2007 no fueron relevados los Aglomerados Mar del Plata-Batán, Bahía Blanca-Cerri, Gran La Plata y Gran Buenos Aires. Con el objeto de continuar la serie histórica INDEC realizó un procedimiento de recalcu de las tasas que se presentan para el total de los 31 Aglomerados Urbanos.

Fuente: INDEC

**Tasa de actividad, empleo, desocupación y subocupación (1)  
Total de aglomerados urbanos. 2006-2010**



Fuente: INDEC

(1) Las tasas de empleo y desocupación consideran como desocupados a los perceptores del Plan Jefes y jefas de hogar



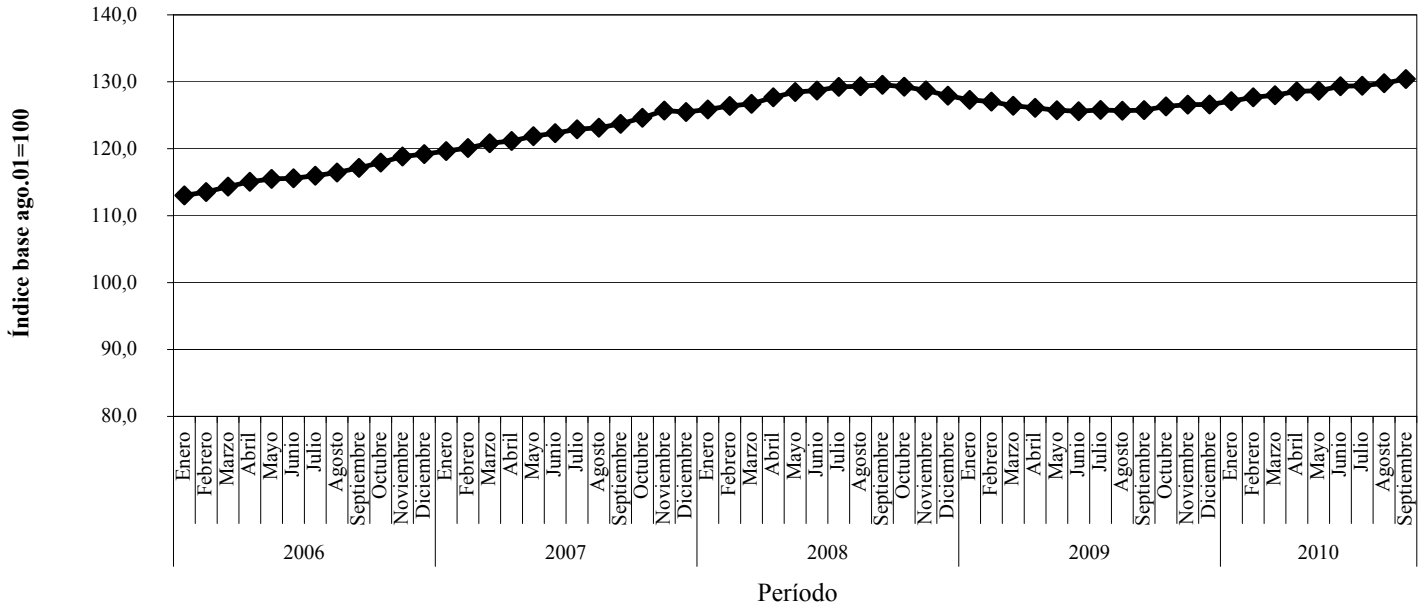
**1.2. Evolución del empleo formal privado en empresas de 10 y más ocupados. Total aglomerados. 2006-2010**

Período		Índice base agosto 2001=100	Variación	
Año	Mes		Mensual	Anual <sup>(1)</sup>
2006	Enero	113,0	0,4%	10,0%
	Febrero	113,5	0,5%	9,8%
	Marzo	114,3	0,7%	9,0%
	Abril	115,1	0,6%	8,6%
	Mayo	115,5	0,4%	8,2%
	Junio	115,6	0,1%	7,8%
	Julio	116,0	0,3%	7,6%
	Agosto	116,4	0,4%	6,8%
	Septiembre	117,1	0,6%	6,2%
	Octubre	117,9	0,7%	6,3%
	Noviembre	118,8	0,8%	5,7%
	Diciembre	119,2	0,3%	5,9%
2007	Enero	119,7	0,4%	5,9%
	Febrero	120,1	0,4%	5,8%
	Marzo	120,8	0,6%	5,7%
	Abril	121,2	0,3%	5,3%
	Mayo	121,9	0,6%	5,5%
	Junio	122,3	0,4%	5,8%
	Julio	122,9	0,5%	6,0%
	Agosto	123,1	0,2%	5,8%
	Septiembre	123,7	0,5%	5,6%
	Octubre	124,6	0,7%	5,7%
	Noviembre	125,7	0,9%	5,8%
	Diciembre	125,5	-0,2%	5,3%
2008	Enero	125,9	0,3%	5,2%
	Febrero	126,4	0,4%	5,2%
	Marzo	126,7	0,3%	4,9%
	Abril	127,7	0,8%	5,4%
	Mayo	128,5	0,6%	5,4%
	Junio	128,7	0,2%	5,2%
	Julio	129,2	0,4%	5,2%
	Agosto	129,3	0,1%	5,0%
	Septiembre	129,5	0,2%	4,7%
	Octubre	129,3	-0,2%	3,7%
	Noviembre	128,7	-0,4%	2,4%
	Diciembre	127,9	-0,6%	2,0%
2009	Enero	127,3	-0,5%	1,1%
	Febrero	127,0	-0,2%	0,5%
	Marzo	126,4	-0,5%	-0,2%
	Abril	126,1	-0,2%	-1,2%
	Mayo	125,8	-0,3%	-2,1%
	Junio	125,6	-0,1%	-2,4%
	Julio	125,8	0,1%	-2,7%
	Agosto	125,7	-0,1%	-2,8%
	Septiembre	125,8	0,1%	-2,9%
	Octubre	126,3	0,4%	-2,3%
	Noviembre	126,6	0,2%	-1,7%
	Diciembre	126,6	0,0%	-1,0%
2010	Enero	127,1	0,4%	-0,2%
	Febrero	127,7	0,5%	0,5%
	Marzo	128,0	0,2%	1,3%
	Abril	128,6	0,4%	1,9%
	Mayo	128,7	0,1%	2,3%
	Junio	129,3	0,5%	3,0%
	Julio	129,4	0,1%	2,9%
	Agosto	129,8	0,3%	3,3%
	Septiembre	130,4	0,5%	3,7%

(1) Variación en relación al mismo mes del año anterior

Fuente: EIL. MTSS

**1.2. Evolución del empleo formal privado en empresas de 10 y más ocupados. Total aglomerados. 2006-2010**



Fuente: EIL. MTSS

**1.3. Asalariados no registrados, "en negro" (sin descuento jubilatorio). Total de aglomerados urbanos. 2006-2010. Porcentaje sobre el total de asalariados**

Período		Asalariados no registrados
Año	Trimestre	
2006	Primero	44,3
	Segundo	44,1
	Tercero	43,1
	Cuarto	42,9
2007 <sup>(1)</sup>	Primero	41,6
	Segundo	40,4
	Tercero <sup>(2)</sup>	40,9
	Cuarto	39,3
2008 <sup>(1)</sup>	Primero	37,3
	Segundo	36,5
	Tercero	36,3
	Cuarto	37,8
2009 <sup>(1)</sup>	Primero	36,4
	Segundo	36,2
	Tercero	36,0
	Cuarto	36,1
2010 <sup>(1)</sup>	Primero	34,6
	Segundo	36,5
	Tercero	35,8

(1) Acerca de la validez de los datos de los años 2007 en adelante, ver nota aclaratoria al comienzo del informe

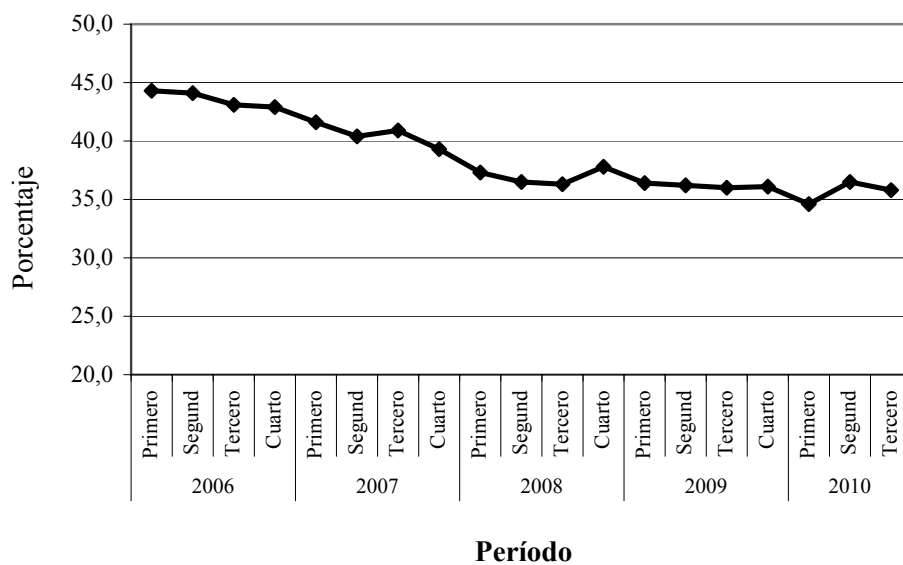
(2) En este trimestre no fueron relevados los Aglomerados Mar del Plata-Batán, Bahía Blanca-Cerri, Gran La Plata y Gran Buenos Aires

**1.3.1. Asalariados no registrados, "en negro" (sin descuento jubilatorio) por región. Tercer trimestre de 2010. Porcentaje sobre el total de asalariados**

Región	Asalariados no registrados
Total aglomerados urbanos relevados	35,8
Gran Buenos Aires	36,7
Cuyo	36,8
Regiones estadísticas	
Nordeste (NEA)	42,1
Noroeste (NOA)	42,1
Pampeana	31,7
Patagónica	21,8

**Fuente:** INDEC

**Asalariados no registrados, "en negro" (sin descuento jubilatorio). Total de aglomerados urbanos. 2006-2010. Porcentaje sobre el total de asalariados**



**Fuente:** INDEC

## **2. Salarios**

2.1. Salario mínimo, vital y móvil. Valor nominal y real. 2006-2011. Salario real a valores enero 2003.

Período	Salario nominal			Salario real <sup>(1)</sup>						
	Mensual	Diario	Horario	IPC INDEC <sup>(2)</sup>			IPC City <sup>(3)</sup>			
				Mensual	Diario	Horario	Mensual	Diario	Horario	
<b>2006</b>	Enero	630,0	25,20	3,15	511,0	20,44	2,56			
	Febrero	630,0	25,20	3,15	505,0	20,20	2,52			
	Marzo	630,0	25,20	3,15	500,1	20,00	2,50			
	Abril	630,0	25,20	3,15	497,8	19,91	2,49			
	Mayo	630,0	25,20	3,15	495,4	19,81	2,48			
	Junio	630,0	25,20	3,15	492,3	19,69	2,46			
	Julio	630,0	25,20	3,15	489,6	19,58	2,45			
	Agosto	760,0	30,40	3,80	585,3	23,41	2,93			
	Septiembre	780,0	31,20	3,90	595,6	23,82	2,98	596,6	23,9	3,0
	Octubre	780,0	31,20	3,90	592,7	23,71	2,96	590,6	23,6	3,0
	Noviembre	800,0	32,00	4,00	600,7	24,03	3,00	596,3	23,9	3,0
	Diciembre	800,0	32,00	4,00	593,9	23,76	2,97	587,4	23,5	2,9
<b>2007 <sup>(2)</sup></b>	Enero	800,0	32,00	4,00	592,1	23,68	2,96	582,2	23,3	2,9
	Febrero	800,0	32,00	4,00	587,6	23,50	2,94	574,2	23,0	2,9
	Marzo	800,0	32,00	4,00	583,3	23,33	2,92	560,7	22,4	2,8
	Abril	800,0	32,00	4,00	580,9	23,23	2,90	549,7	22,0	2,7
	Mayo	800,0	32,00	4,00	578,3	23,13	2,89	536,3	21,5	2,7
	Junio	800,0	32,00	4,00	575,4	23,02	2,88	525,3	21,0	2,6
	Julio	800,0	32,00	4,00	572,1	22,88	2,86	509,5	20,4	2,5
	Agosto	900,0	36,00	4,50	638,5	25,54	3,19	563,6	22,5	2,8
	Septiembre	900,0	36,00	4,50	634,2	25,37	3,17	554,7	22,2	2,8
	Octubre	960,0	38,40	4,80	670,7	26,83	3,35	580,7	23,2	2,9
	Noviembre	960,0	38,40	4,80	664,5	26,58	3,32	569,3	22,8	2,8
	Diciembre	980,0	39,20	4,90	672,1	26,89	3,36	569,2	22,8	2,8
<b>2008 <sup>(2)</sup></b>	Enero	980,0	39,20	4,90	669,0	26,76	3,35	561,9	22,5	2,8
	Febrero	980,0	39,20	4,90	661,5	26,46	3,31	544,4	21,8	2,7
	Marzo	980,0	39,20	4,90	656,1	26,24	3,28	532,7	21,3	2,7
	Abril	980,0	39,20	4,90	652,4	26,10	3,26	524,3	21,0	2,6
	Mayo	980,0	39,20	4,90	648,3	25,93	3,24	513,6	20,5	2,6
	Junio	980,0	39,20	4,90	646,0	25,84	3,23	503,0	20,1	2,5
	Julio	980,0	39,20	4,90	642,9	25,72	3,21	493,1	19,7	2,5
	Agosto	1.200,0	48,00	6,00	783,3	31,33	3,92	595,5	23,8	3,0
	Septiembre	1.200,0	48,00	6,00	779,9	31,20	3,90	589,0	23,6	2,9
	Octubre	1.200,0	48,00	6,00	777,3	31,09	3,89	584,9	23,4	2,9
	Noviembre	1.200,0	48,00	6,00	774,6	30,99	3,87	578,6	23,1	2,9
	Diciembre	1.240,0	49,60	6,20	796,2	31,85	3,98	589,0	23,6	2,9
<b>2009 <sup>(2)</sup></b>	Enero	1.240,0	49,60	6,20	792,8	31,71	3,96	583,8	23,4	2,9
	Febrero	1.240,0	49,60	6,20	787,8	31,51	3,94	576,8	23,1	2,9
	Marzo	1.240,0	49,60	6,20	785,2	31,41	3,93	570,0	22,8	2,8
	Abril	1.240,0	49,60	6,20	782,6	31,30	3,91	566,0	22,6	2,8
	Mayo	1.240,0	49,60	6,20	779,3	31,17	3,90	562,7	22,5	2,8
	Junio	1.240,0	49,60	6,20	774,5	30,98	3,87	556,0	22,2	2,8
	Julio	1.240,0	49,60	6,20	763,0	30,52	3,82	548,8	22,0	2,7
	Agosto	1.400,0	56,00	7,00	860,8	34,43	4,30	612,3	24,5	3,1
	Septiembre	1.400,0	56,00	7,00	854,0	34,16	4,27	606,3	24,3	3,0
	Octubre	1.440,0	57,60	7,20	871,2	34,85	4,36	615,6	24,6	3,1
	Noviembre	1.440,0	57,60	7,20	863,2	34,53	4,32	604,7	24,2	3,0
	Diciembre	1.440,0	57,60	7,20	854,3	34,17	4,27	591,1	23,6	3,0
<b>2010 (2)</b>	Enero	1.500,0	60,00	7,50	878,9	35,16	4,39	598,4	23,9	3,0
	Febrero	1.500,0	60,00	7,50	869,0	34,76	4,35	581,5	23,3	2,9
	Marzo	1.500,0	60,00	7,50	861,8	34,47	4,31	571,2	22,8	2,9
	Abril	1.500,0	60,00	7,50	855,5	34,22	4,28	564,5	22,6	2,8
	Mayo	1.500,0	60,00	7,50	849,2	33,97	4,25	555,6	22,2	2,8
	Junio	1.500,0	60,00	7,50	842,5	33,70	4,21	545,2	21,8	2,7
	Julio	1.500,0	60,00	7,50	836,3	33,45	4,18	537,1	21,5	2,7
	Agosto	1.740,0	69,60	8,70	963,1	38,53	4,82	614,5	24,6	3,1
	Septiembre	1.740,0	69,60	8,70	955,1	38,20	4,78	599,5	24,0	3,0
	Octubre	1.740,0	69,60	8,70	948,2	37,93	4,74	591,8	23,7	3,0
	Noviembre	1.740,0	69,60	8,70	940,3	37,61	4,70	583,6	23,3	2,9
	Diciembre	1.740,0	69,60	8,70	933,5	37,34	4,67	571,6	22,9	2,9
<b>2011 (2)</b>	Enero	1.840,0	73,60	9,20	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos

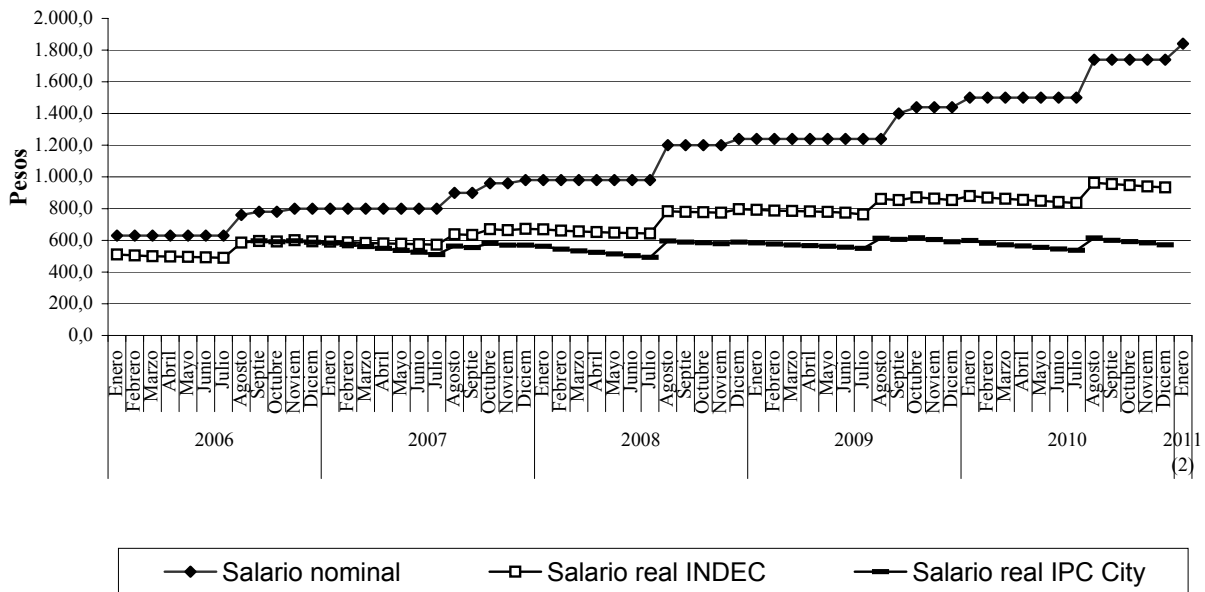
(1) salario nominal deflactado por el Índice de precios al consumidor (IPC) nivel general.

Valores a enero de 2003. Se utiliza el IPC del mes siguiente al del salario, ya que es el mes en que se gasta el mismo.

(2) Acerca de la validez de los datos de los años 2007 a 2010 ver nota aclaratoria al comienzo del informe

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Salario Mínimo, Vital y Móvil mensual. 2006-2011. Salario nominal y salario real a valores enero 2003**



**Fuente:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, INDEC e IPC City

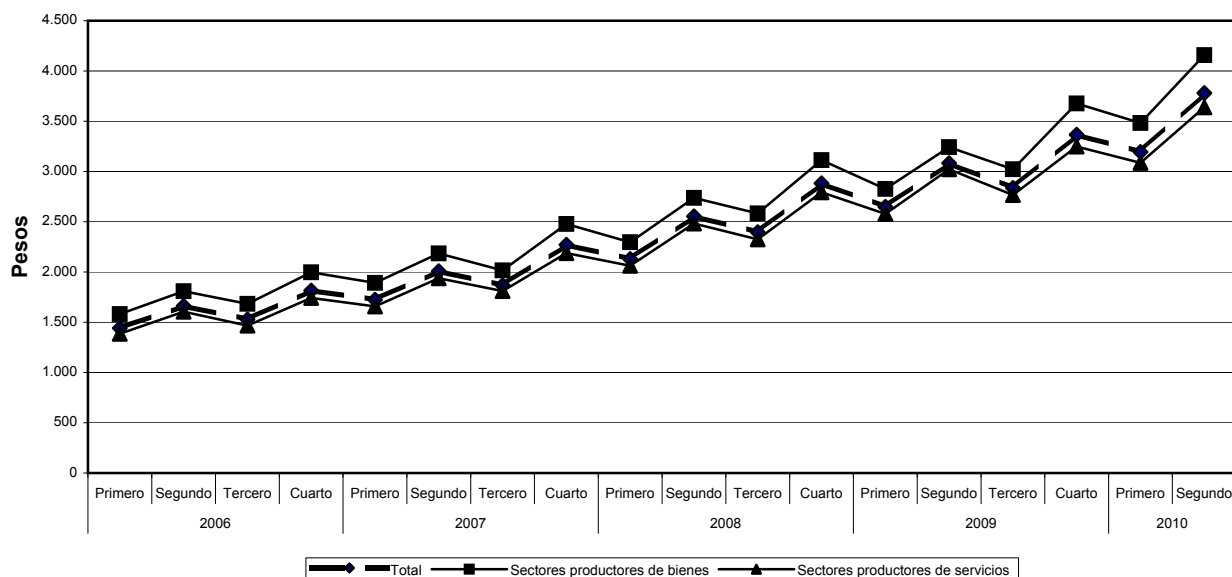
## 2.2. Remuneraciones netas promedio declaradas al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones por sector de actividad económica. 2006-2010. Valores trimestrales.

En pesos

Año	Trimestre	Total Sistema	Sectores	Sectores	Sin clasificar	Sector privado
			productores de bienes	productores de servicios		
		Total		Total		
Pesos						
2006	Primero	1.441	1.582	1.385	675	1.412
	Segundo	1.663	1.809	1.605	786	1.621
	Tercero	1.528	1.683	1.467	723	1.484
	Cuarto	1.815	1.996	1.743	856	1.761
2007	Primero	1.724	1.892	1.657	800	1.682
	Segundo	2.009	2.185	1.938	931	1.929
	Tercero	1.869	2.015	1.810	911	1.789
	Cuarto	2.270	2.478	2.188	1.075	2.174
2008	Primero	2.128	2.296	2.063	998	2.051
	Segundo	2.555	2.737	2.483	1.210	2.430
	Tercero	2.397	2.582	2.324	1.251	2.284
	Cuarto	2.882	3.112	2.792	1.519	2.758
2009	Primero	2.648	2.827	2.579	1.455	2.544
	Segundo	3.083	3.242	3.023	1.732	2.941
	Tercero	2.837	3.022	2.767	1.648	2.696
	Cuarto	3.366	3.677	3.248	1.995	3.222
2010	Primero	3.194	3.483	3.085	1.910	3.078
	Segundo	3.781	4.158	3.638	2.371	3.652

Fuente: Dirección Nacional de Programación Macroeconómica, Secretaría de Política Económica, sobre la base de información del INDEC.

## 2.2. Remuneraciones netas promedio declaradas al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones por sector de actividad económica. 2006-2010. Valores trimestrales.





2.3. Índice de Salarios. Salario nominal y salario real <sup>(1)</sup>, valores al último día de cada mes  
Total del país, 2006-2010 (Base cuarto trimestre 2001 = 100)

		Salario Nominal		Salario Real <sup>(3)</sup>			
		Nivel general		INDEC <sup>(3)</sup>		IPC City <sup>(4)</sup>	
Año	Periodo	Índice	Variación mensual	Índice	Variación mensual	Índice	Variación mensual
2006	Enero	161,1	1,69	91,1	1,29		
	Febrero	162,6	0,95	90,9	-0,25		
	Marzo	164,0	0,85	90,8	-0,12		
	Abril	166,6	1,62	91,8	1,15		
	Mayo	169,2	1,53	92,8	1,04		
	Junio	171,3	1,23	93,3	0,61		
	Julio	174,5	1,90	94,6	1,32		
	Agosto	177,1	1,49	95,1	0,59	95,1	0,59
	Septiembre	180,6	1,96	96,2	1,10	96,3	1,26
	Octubre	183,9	1,81	97,4	1,31	97,1	0,80
	Noviembre	186,4	1,38	97,6	0,18	96,9	-0,22
	Diciembre	188,3	1,03	97,5	-0,11	96,4	-0,46
2007 <sup>(2)</sup>	Enero	190,8	1,30	98,5	0,99	96,8	0,39
	Febrero	193,0	1,18	98,9	0,41	96,6	-0,22
	Marzo	195,0	1,00	99,1	0,26	95,3	-1,36
	Abril	198,0	1,54	100,2	1,12	94,9	-0,45
	Mayo	200,7	1,39	101,2	0,94	93,8	-1,08
	Junio	205,8	2,54	103,2	2,03	94,2	0,43
	Julio	210,5	2,27	105,0	1,68	93,5	-0,80
	Agosto	217,9	3,54	107,8	2,72	95,2	1,81
	Septiembre	220,8	1,34	108,5	0,65	94,9	-0,26
	Octubre	224,6	1,72	109,5	0,86	94,8	-0,18
	Noviembre	227,9	1,43	110,0	0,50	94,2	-0,56
	Diciembre	231,0	1,38	110,5	0,45	93,6	-0,70
2008 <sup>(2)</sup>	Enero	227,9	-1,34	108,5	-1,80	91,1	-2,61
	Febrero	232,6	2,05	109,5	0,91	90,1	-1,12
	Marzo	235,4	1,23	109,9	0,40	89,3	-0,95
	Abril	241,4	2,53	112,1	1,96	90,1	0,91
	Mayo	247,3	2,46	114,1	1,81	90,4	0,35
	Junio	252,5	2,09	116,1	1,72	90,4	-0,01
	Julio	258,4	2,32	118,2	1,84	90,7	0,31
	Agosto	268,8	4,05	122,4	3,52	93,0	2,61
	Septiembre	273,7	1,80	124,0	1,36	93,7	0,69
	Octubre	278,0	1,57	125,6	1,23	94,5	0,87
	Noviembre	280,0	0,73	126,1	0,39	94,1	-0,37
	Diciembre	282,7	0,98	126,6	0,45	93,7	-0,51
2009 <sup>(2)</sup>	Enero	286,0	1,14	127,5	0,70	93,9	0,24
	Febrero	288,9	1,03	128,0	0,39	93,7	-0,17
	Marzo	290,6	0,59	128,3	0,26	93,2	-0,60
	Abril	294,6	1,36	129,7	1,03	93,8	0,66
	Mayo	297,1	0,86	130,2	0,44	94,0	0,26
	Junio	301,6	1,50	131,4	0,88	94,3	0,30
	Julio	308,2	2,21	132,3	0,70	95,2	0,90
	Agosto	312,8	1,48	134,1	1,40	95,4	0,27
	Septiembre	318,3	1,77	135,4	0,96	96,1	0,76
	Octubre	323,4	1,60	136,5	0,77	96,4	0,30
	Noviembre	326,6	1,00	136,5	0,07	95,7	-0,79
	Diciembre	329,9	1,01	136,5	-0,02	94,5	-1,26
2010 <sup>(2)</sup>	Enero	334,7	1,43	136,8	0,18	93,1	-1,43
	Febrero	338,7	1,21	136,8	0,07	91,6	-1,65
	Marzo	345,5	2,00	138,4	1,16	91,8	0,20
	Abril	350,6	1,48	139,4	0,73	92,0	0,28
	Mayo	357,5	1,98	141,2	1,24	92,4	0,38
	Junio	370,9	3,74	145,3	2,90	94,0	1,80
	Julio	381,5	2,88	148,4	2,12	95,3	1,36
	Agosto	390,9	2,46	150,9	1,72	96,3	1,05
	Septiembre	399,4	2,17	152,9	1,31	96,0	-0,32
	Octubre	407,1	1,93	154,7	1,19	96,6	0,62
	Noviembre	411,6	1,12	155,1	0,27	96,3	-0,28
	Diciembre	416,9	1,27	156,0	0,54	95,5	-0,81

(1) Índice deflactado por el Índice de precios al consumidor (IPC) nivel general

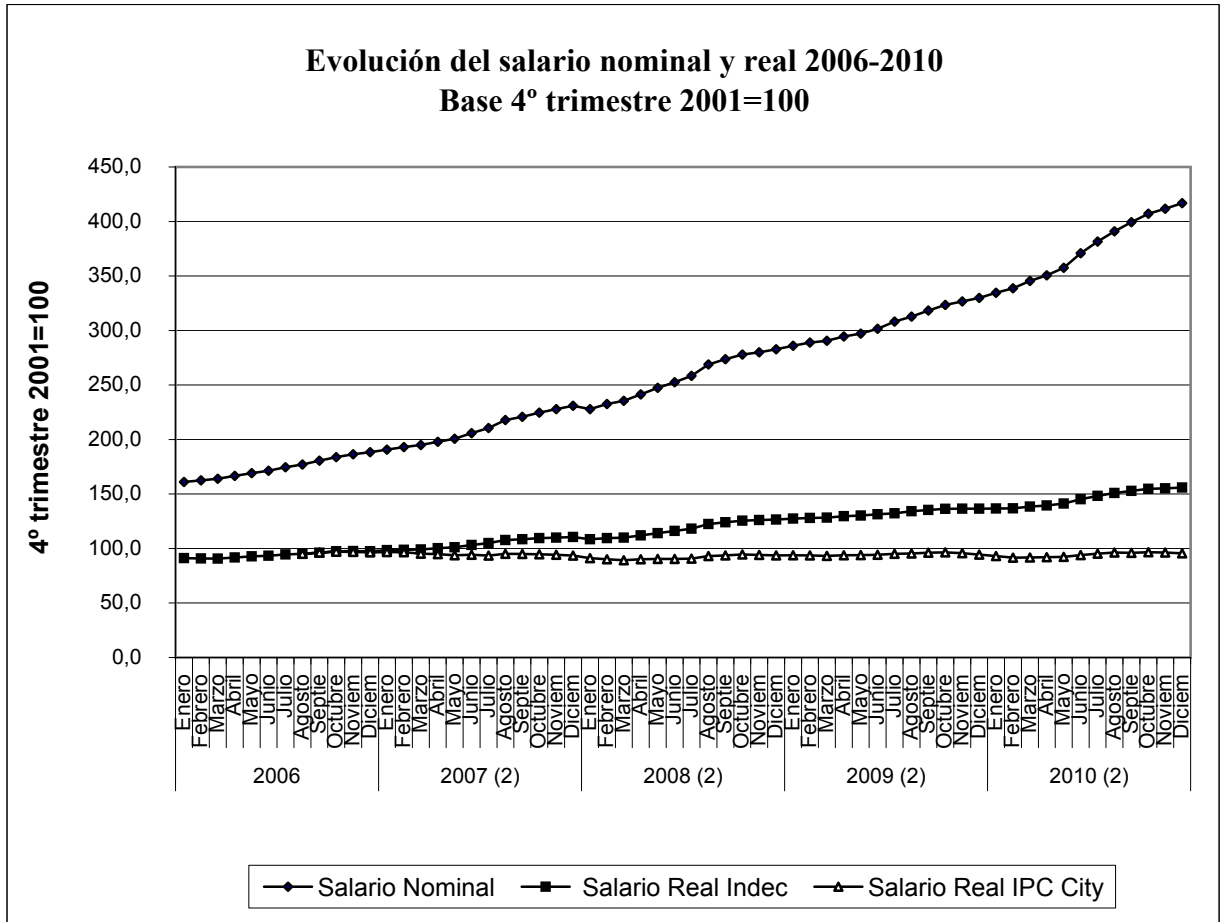
Se utiliza el IPC del mes siguiente al del salario, ya que es el mes en que se gasta el mismo

(2) Acerca de la validez de los datos de los años 2007 en adelante, ver nota aclaratoria al

(3) Índice Deflactado por el IPC Publicado por el Indec

(4) Índice Deflactado por el IPC Publicado por IPC City

Fuentes: INDEC e IPC City



Fuente: INDEC e IPC City

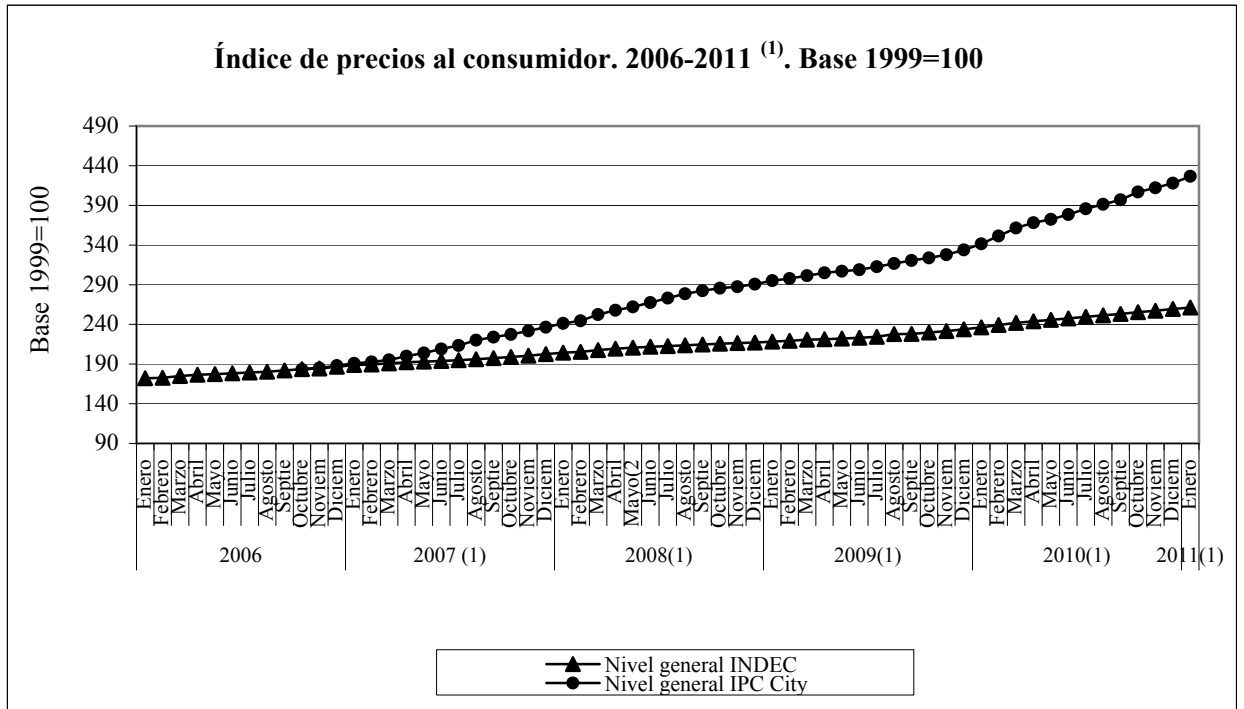
**2.4. Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el Gran Buenos Aires.  
Nivel general y Alimentos y bebidas. 2006-2011. Serie Base 1999=100**

Año	Mes	Nivel general	Alimentos y bebidas	Nivel general
		INDEC		IPC City
<b>2006</b>	Enero	172,12	195,80	
	Febrero	172,80	197,70	
	Marzo	174,88	200,71	
	Abril	176,58	201,69	
	Mayo	177,41	201,05	
	Junio	178,27	202,14	
	Julio	179,37	202,17	
	Agosto	180,38	203,71	
	Septiembre	182,00	205,34	
	Octubre	183,56	207,94	183,27
	Noviembre	184,46	210,77	185,11
	Diciembre	186,67	214,52	188,07
<b>2007<sup>(1)</sup></b>	Enero	188,81	218,58	190,89
	Febrero	189,38	220,20	192,61
	Marzo	190,83	222,73	195,30
	Abril	192,25	224,23	199,99
	Mayo	193,05	224,55	203,99
	Junio	193,90	225,05	209,09
	Julio	194,87	226,05	213,48
	Agosto	196,01	228,85	220,10
	Septiembre	197,58	230,55	223,84
	Octubre	198,93	231,78	227,42
	Noviembre	200,63	231,96	231,74
	Diciembre	202,49	232,97	236,38
<b>2008<sup>(1)</sup></b>	Enero	204,37	234,50	241,34
	Febrero	205,33	237,16	244,48
	Marzo	207,65	239,85	252,30
	Abril	209,37	241,61	257,85
	Mayo <sup>(2)</sup>	210,54	241,75	261,98
	Junio	211,88	242,96	267,48
	Julio	212,66	241,68	273,10
	Agosto	213,66	242,29	278,56
	Septiembre	214,75	243,25	282,46
	Octubre	215,67	244,29	285,57
	Noviembre	216,40	245,09	287,57
	Diciembre	217,14	245,93	290,73
<b>2009<sup>(1)</sup></b>	Enero	218,29	244,29	295,09
	Febrero	219,23	242,91	297,75
	Marzo	220,63	243,98	301,32
	Abril	221,37	244,51	304,94
	Mayo	222,10	244,63	307,07
	Junio	223,04	245,23	308,91
	Julio	224,42	246,37	312,62
	Agosto	227,79	249,29	316,68
	Septiembre	227,96	253,45	320,48
	Octubre	229,78	253,71	323,69
	Noviembre	231,69	256,49	327,90
	Diciembre	233,85	260,55	333,80
<b>2010<sup>(1)</sup></b>	Enero	236,27	264,64	341,48
	Febrero	239,23	271,42	351,38
	Marzo	241,95	276,93	361,57
	Abril	243,96	279,88	368,08
	Mayo	245,78	281,57	372,49
	Junio	247,58	283,75	378,45
	Julio	249,57	285,85	385,64
	Agosto	251,41	288,17	391,43
	Septiembre	253,23	290,56	396,91
	Octubre	255,37	294,50	406,83
	Noviembre	257,23	297,01	412,12
	Diciembre	259,39	298,82	417,89
<b>2011<sup>(1)</sup></b>	Enero	261,27	299,33	426,67

(1) Acerca de la validez de los datos de los años 2007 en adelante, ver nota aclaratoria al comienzo del informe

(2) A partir del mes de mayo se realiza el empalme con el nuevo Índice base abril 2008=100

Fuente: INDEC e IPC City



Fuente: INDEC e IPC City

(1) Acerca de la validez de los datos de los años 2007 en adelante, ver nota aclaratoria al comienzo del informe

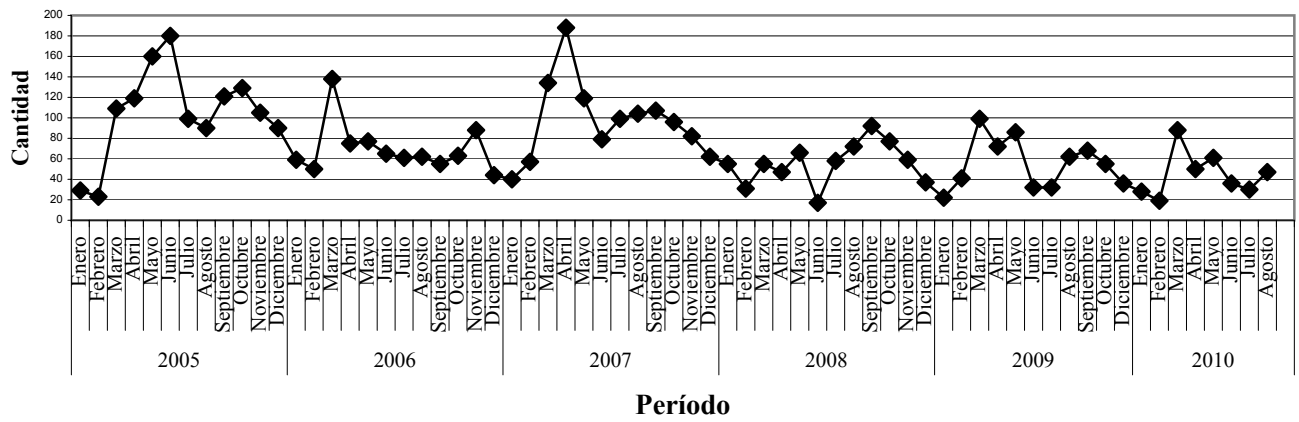
## **3. Conflictos laborales**

**3.1. Conflictividad laboral. Evolución mensual de los hechos laborales. Total del país  
2005-2010**

Período		Sector						Variación en relación al mes anterior
Año	Mes	Público	Privado	Ambos	Empresas Recuperadas	Sin datos	Total	
2005	Enero	8	21				29	-66,7
	Febrero	12	11				23	-20,7
	Marzo	69	30	10			109	373,9
	Abril	77	33	5	1	3	119	9,2
	Mayo	132	22	5		1	160	34,5
	Junio	130	39	6	3	2	180	12,5
	Julio	64	26	5	2	2	99	-45,0
	Agosto	61	24	2		3	90	-9,1
	Septiembre	91	29	1			121	34,4
	Octubre	79	50				129	6,6
	Noviembre	49	54			2	105	-18,6
	Diciembre	37	51	1	1		90	-14,3
2006	Enero	6	52		1		59	-34,4
	Febrero	17	33				50	-15,3
	Marzo	70	67	1			138	176,0
	Abril	35	38	2			75	-45,7
	Mayo	42	31	2		2	77	2,7
	Junio	41	21	3			65	-15,6
	Julio	21	35	3	2		61	-6,2
	Agosto	22	36	3		1	62	1,6
	Septiembre	23	32				55	-11,3
	Octubre	27	32	3	1		63	14,5
	Noviembre	40	41	5		2	88	39,7
	Diciembre	22	21		1		44	-50,0
2007	Enero	17	23				40	-9,1
	Febrero	30	27				57	42,5
	Marzo	110	20	4			134	135,1
	Abril	116	34	38			188	40,3
	Mayo	76	40	3			119	-36,7
	Junio	47	27			5	79	-33,6
	Julio	41	54	1		3	99	25,3
	Agosto	76	23	1		4	104	5,1
	Septiembre	69	34	3		1	107	2,9
	Octubre	64	14	17		1	96	-10,3
	Noviembre	43	31	8			82	-14,6
	Diciembre	19	43				62	-24,4
2008	Enero	24	30	1			55	-11,3
	Febrero	18	13				31	-43,6
	Marzo	41	12	2			55	77,4
	Abril	30	14		3		47	-14,5
	Mayo	21	42	3			66	40,4
	Junio	8	8	1			17	-74,2
	Julio	31	20	5	1	1	58	241,2
	Agosto	51	13	8			72	24,1
	Septiembre	63	21	5	1	2	92	27,8
	Octubre	42	26	6	1	2	77	-16,3
	Noviembre	29	24	3	2	1	59	-23,4
	Diciembre	18	18			1	37	-37,3
2009	Enero	7	15				22	-40,5
	Febrero	24	16		1		41	86,4
	Marzo	78	10	8	2	1	99	141,5
	Abril	30	22	19		1	72	-27,3
	Mayo	22	23	37	2	2	86	19,4
	Junio	12	19			1	32	-62,8
	Julio	12	18			2	32	0,0
	Agosto	16	39	2	3	2	62	93,8
	Septiembre	25	40	2		1	68	9,7
	Octubre	20	30	3		2	55	-19,1
	Noviembre	23	39	3		1	66	20,0
	Diciembre	7	22	3		4	36	-45,5
2010	Enero	6	19				28	-22,2
	Febrero	10	8			1	19	-32,1
	Marzo	57	24			1	88	363,2
	Abril	26	23			1	50	-43,2
	Mayo	18	39	4			61	22,0
	Junio	13	22			1	36	-41,0
	Julio	10	18	2			30	-16,7
	Agosto	17	25	5			47	56,7

Fuente: Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina. PIMSA

### Evolución mensual de los hechos laborales. 2005-2010



Fuente: Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina. PIMSA

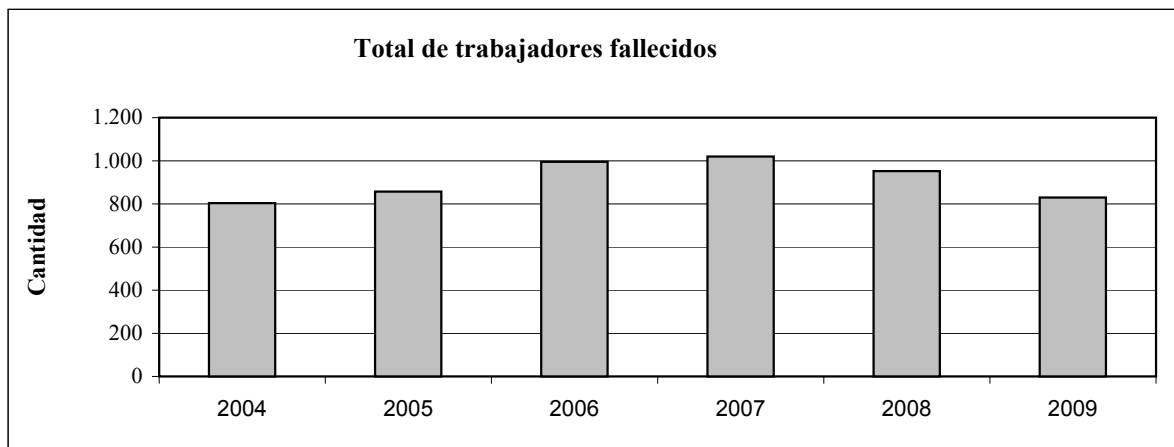
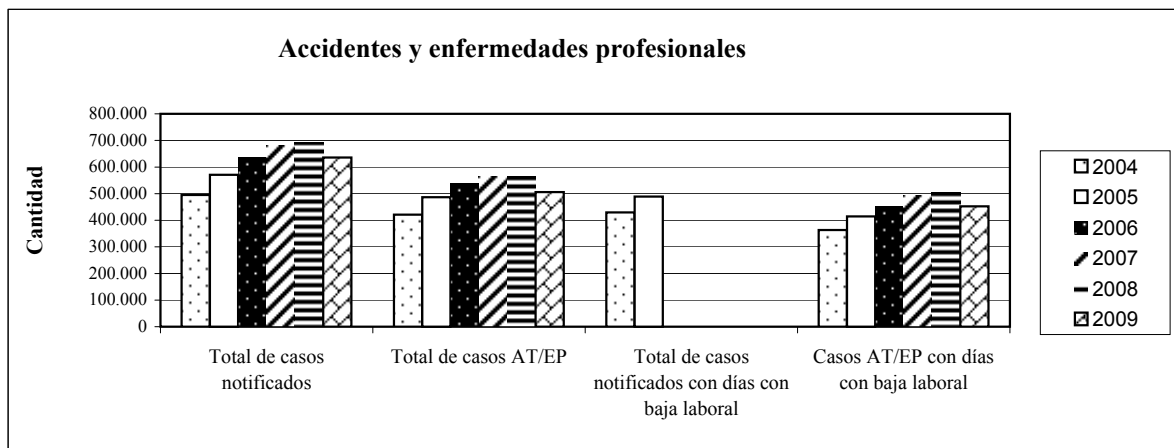
## **4. Accidentes laborales**



**4.1. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT/EP). Total de casos notificados, casos con días con baja laboral, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con días con baja laboral, y trabajadores fallecidos. Años 2004-2009**

	Año					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Total de casos notificados</b>	<b>494.847</b>	<b>570.824</b>	<b>635.874</b>	<b>680.871</b>	<b>694.077</b>	<b>635.566</b>
Total de casos AT/EP	421.016	486.564	538.402	563.489	566.015	505.825
Total de casos notificados con días con baja laboral	429.428	488.805	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
Casos AT/EP con días con baja laboral	363.312	414.206	453.448	491.967	505.747	452.377
Total de trabajadores fallecidos	804	857	995	1.020	952	830

**Fuente:** Superintendencia de Riesgos del Trabajo. MTE y SS



**Fuente:** Superintendencia de Riesgos del Trabajo. MTE y SS

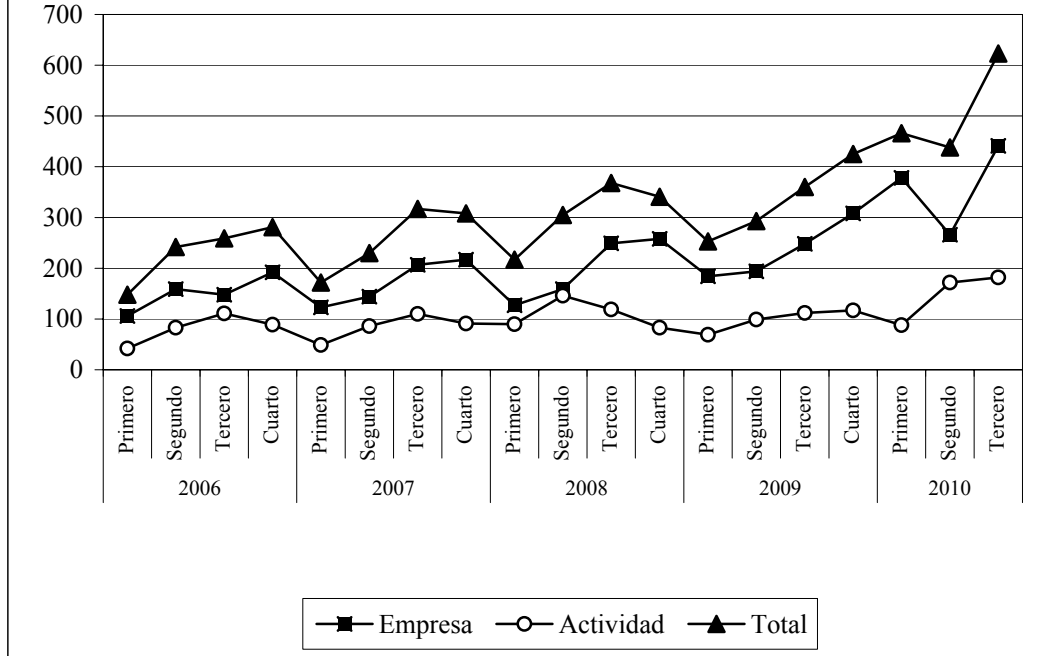
## **5. Negociación colectiva**

**5.1. Convenios y acuerdos homologados según tipo y ámbito de aplicación y personal comprendido en los convenios 2006-2010**

Período		Empresa			Actividad			Total	Personal comprendido en convenios
Año	Trimestre	Convenios	Acuerdos	Total	Convenios	Acuerdos	Total		
2006	Primero	14	92	106	9	33	42	148	786.000
	Segundo	21	138	159	8	75	83	242	2.245.000
	Tercero	18	130	148	15	96	111	259	726.000
	Cuarto	37	155	192	14	75	89	281	645.000
2007	Primero	97	26	123	45	4	49	172	480.000
	Segundo	20	124	144	18	68	86	230	1.935.000
	Tercero	23	184	207	9	101	110	317	1.848.000
	Cuarto	35	182	217	11	80	91	308	1.339.000
2008	Primero	13	114	127	3	87	90	217	2.447.000
	Segundo	9	150	159	6	140	146	305	2.689.000
	Tercero	19	230	249	11	108	119	368	2.596.000
	Cuarto	36	222	258	5	78	83	341	1.782.000
2009	Primero	13	171	184	5	64	69	253	1.026.900
	Segundo	9	185	194	5	94	99	293	2.869.000
	Tercero	14	234	248	5	107	112	360	1.912.600
	Cuarto	25	283	308	7	110	117	425	1.437.000
2010	Primero	34	344	378	8	80	88	466	2.056.000
	Segundo	14	252	266	8	164	172	438	2.846.000
	Tercero	21	420	441	17	165	182	623	1.892.512

**Fuente:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

### Convenios y acuerdos por empresa y por actividad. 2006-2010



**Fuente:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

## **6. Evolución de la economía**

**6.1. Producto Bruto Interno a precios de mercado. 2006-2010. Valores constantes a precios de 1993, variación porcentual respecto a igual período del año anterior y valores corrientes.**

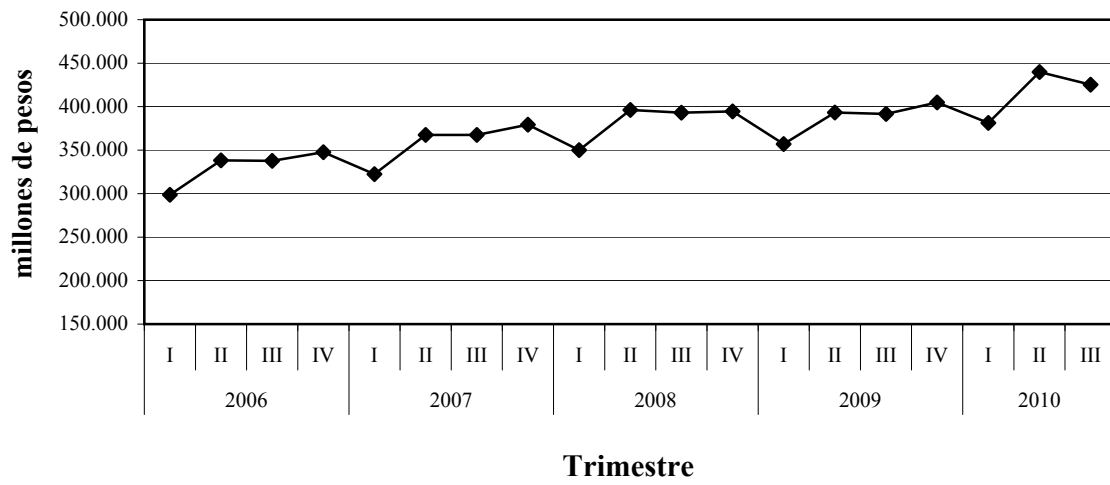
Millones de pesos

Período		PBI a precios de mercado			
Año	Trimestre	Valores constantes	Variación porcentual	1993=100	Valores corrientes
		millones de pesos			millones de pesos
<b>2006(*)</b>		<b>330.565</b>	<b>8,5</b>	<b>139,8</b>	<b>654.439</b>
	<b>Primero</b>	298.696	8,8		567.994
	<b>Segundo</b>	338.244	7,7		678.278
	<b>Tercero</b>	337.742	8,7		668.197
	<b>Cuarto</b>	347.579	8,6		703.286
<b>2007 (*)</b>		<b>359.170</b>	<b>8,7</b>	<b>151,9</b>	<b>812.456</b>
	<b>Primero</b>	322.449	8,0		681.120
	<b>Segundo</b>	367.492	8,6		835.125
	<b>Tercero</b>	367.539	8,8		827.463
	<b>Cuarto</b>	379.200	9,1		906.115
<b>2008(*)</b>		<b>383.444</b>	<b>6,8</b>	<b>162,1</b>	<b>1.032.758</b>
	<b>Primero</b>	349.945	8,5		887.643
	<b>Segundo</b>	396.227	7,8		1.107.943
	<b>Tercero</b>	393.039	6,9		1.057.551
	<b>Cuarto</b>	394.565	4,1		1.077.896
<b>2009(*)</b>		<b>386.704</b>	<b>0,9</b>	<b>163,5</b>	<b>1.145.458</b>
	<b>Primero</b>	357.096	2,0		992.962
	<b>Segundo</b>	393.181	-0,8		1.195.372
	<b>Tercero</b>	391.679	-0,3		1.168.795
	<b>Cuarto</b>	404.861	2,6		1.224.704
<b>2010(*)</b>					
	<b>Primero</b>	381.222	6,8		1.217.381
	<b>Segundo</b>	439.767	11,8		1.508.286
	<b>Tercero</b>	425.323	8,6		1.465.857

(\*) Estimaciones preliminares

Fuente: INDEC

**PBI a precios de mercado. 2006-2010**  
Valores constantes a precios de 1993. Valores trimestrales



**6.2. Estimador Mensual de Actividad Económica a precios de mercado de 1993**  
**Índice base 1993 = 100 y variaciones porcentuales. 2006-2010**

Período		Índice Serie Original 1993 = 100	Var % respecto a igual período del año anterior	Índice Serie Desestacionalizada 1993 = 100	Var % respecto al mes anterior
Año	Mes				
<b>2006</b>		<b>139,8</b>	<b>8,5</b>		
	Enero	118,4	8,7	134,2	0,1
	Febrero	121,6	9,1	135,6	1,0
	Marzo	138,9	8,6	136,4	0,6
	Abril	138,9	6,2	137,2	0,6
	Mayo	147,7	8,5	137,9	0,5
	Junio	142,4	8,6	139,2	1,0
	Julio	142,2	9,3	140,8	1,1
	Agosto	143,3	8,5	140,8	0,0
	Septiembre	143,0	8,5	143,0	1,6
	Octubre	144,1	9,8	143,0	0,0
	Noviembre	149,1	8,8	144,3	0,9
	Diciembre	147,7	7,4	144,9	0,4
<b>2007<sup>(1)</sup></b>		<b>151,9</b>	<b>8,7</b>		
	Enero	128,6	8,7	144,8	-0,1
	Febrero	131,2	7,9	146,2	0,9
	Marzo	149,1	7,4	147,9	1,2
	Abril	149,9	7,9	146,9	-0,7
	Mayo	161,1	9,1	149,3	1,6
	Junio	155,1	8,9	152,8	2,3
	Julio	155,1	9,1	153,2	0,3
	Agosto	157,1	9,7	154,3	0,8
	Septiembre	154,0	7,7	155,3	0,6
	Octubre	159,0	10,3	157,1	1,2
	Noviembre	162,1	8,7	157,2	0,0
	Diciembre	159,9	8,3	157,3	0,0
<b>2008<sup>(1)</sup></b>		<b>162,1</b>	<b>6,8</b>		
	Enero	141,6	10,1	159,1	1,1
	Febrero	143,7	9,5	158,5	-0,4
	Marzo	158,5	6,3	159,5	0,7
	Abril	164,6	9,8	159,6	0,0
	Mayo	173,6	7,7	162,1	1,6
	Junio	164,4	6,0	162,8	0,4
	Julio	167,6	8,1	165,0	1,4
	Agosto	166,5	5,9	165,1	0,0
	Septiembre	164,5	6,8	164,1	-0,6
	Octubre	165,8	4,3	163,6	-0,3
	Noviembre	167,8	3,6	164,3	0,4
	Diciembre	166,9	4,3	161,8	-1,5
<b>2009<sup>(1)</sup></b>		<b>163,5</b>	<b>0,9</b>		
	Enero	143,8	1,6	161,9	0,1
	Febrero	146,8	2,1	162,4	0,3
	Marzo	162,3	2,4	161,3	-0,7
	Abril	165,5	0,5	161,6	0,2
	Mayo	171,4	-1,2	161,7	0,0
	Junio	161,8	-1,6	160,1	-0,9
	Julio	165,1	-1,5	162,4	1,4
	Agosto	166,5	0,0	164,3	1,2
	Septiembre	165,3	0,5	164,6	0,2
	Octubre	166,8	0,6	165,3	0,4
	Noviembre	171,9	2,4	167,0	1,0
	Diciembre	174,9	4,8	169,5	1,5
<b>2010<sup>(1)</sup></b>					
	Enero	151,3	5,2	170,1	0,4
	Febrero	156,3	6,5	172,1	1,2
	Marzo	176,0	8,4	174,0	1,1
	Abril	182,2	10,1	176,5	1,4
	Mayo	194,4	13,4	179,1	1,5
	Junio	181,2	12,0	177,7	-0,8
	Julio	178,5	8,1	177,3	-0,2
	Agosto	180,6	8,5	177,9	0,3
	Septiembre	178,1	7,8	178,2	0,2

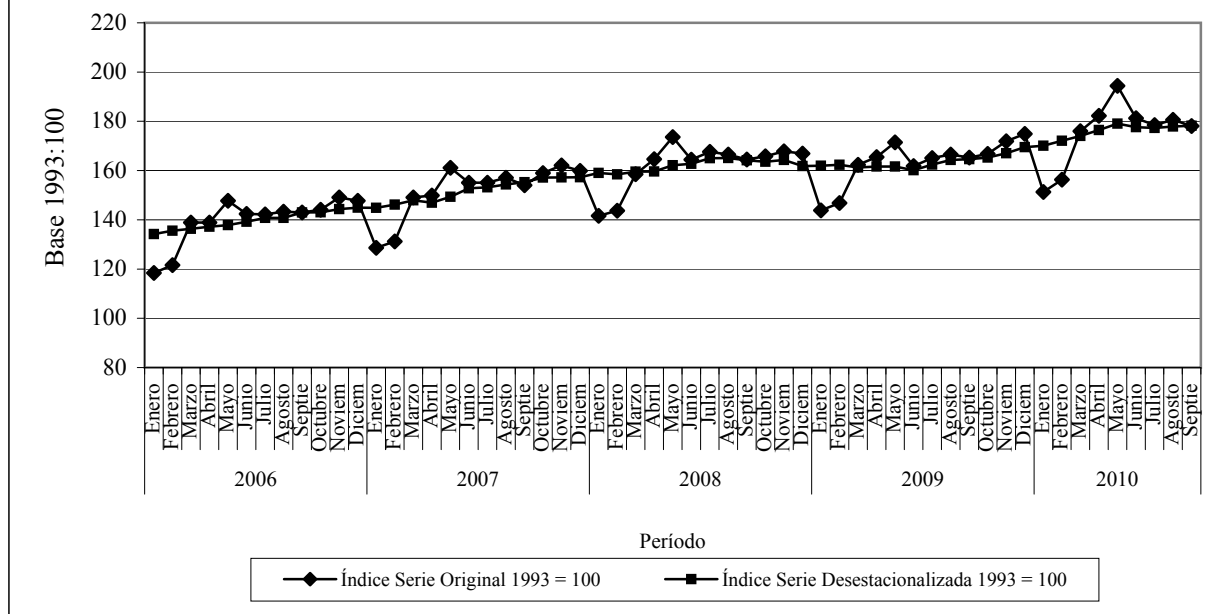
**Nota:** a partir del informe de prensa de junio 2004, las estimaciones de las series desestacionalizadas se realizan con el programa X-12 ARIMA, para mantener la uniformidad metodológica con los restantes indicadores que elabora el INDEC. Asimismo, se han revisado los métodos de ajuste de la serie original mensual a la trimestral. Por esta razón se corrigen los valores de todas las series.

(1) Acerca de la validez de los datos del año 2007, 2008, 2009 y 2010 ver nota aclaratoria al comienzo del informe

**Fuente:** INDEC



### Evolución del estimador mensual de actividad económica. 2006-2010



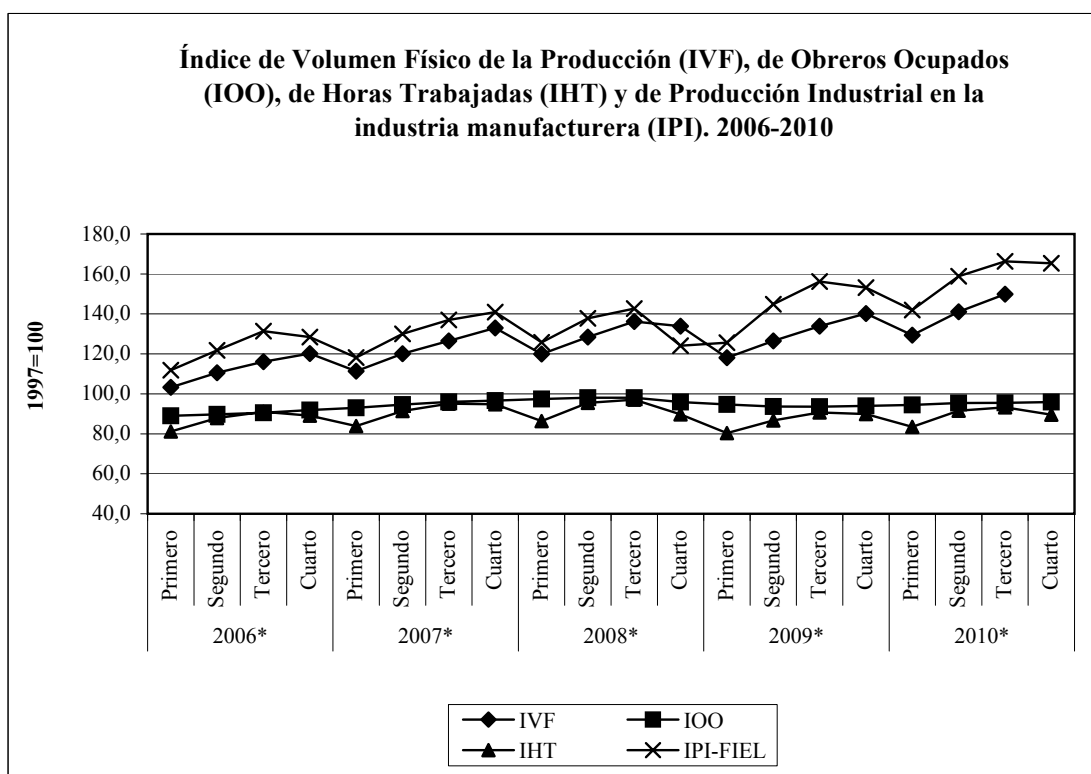
Fuente: INDEC.

**6.3. Índice de Volumen Físico de la Producción (IVF), de Obreros Ocupados, de Horas Trabajadas en la industria manufacturera e Índice de Producción Industrial. Total del país. 2006-2010. Base 1997=100. Valores trimestrales.**

Año	Período Trimestre	Producción (IVF)	Obreros ocupados	INDEC		Indicador de producción industrial (IPI)
				Horas trabajadas	Producción por horas trabajadas	
						FIEL
2006*	Primero	103,3	89,0	81,2	127,2	111,8
	Segundo	110,6	89,7	87,9	125,8	121,8
	Tercero	116,1	90,5	91	127,6	131,4
	Cuarto	120,1	91,9	89,1	134,8	128,4
2007*	Primero	111,4	93,0	83,9	132,7	118,2
	Segundo	120,1	94,6	91,4	131,4	130,0
	Tercero	126,5	96,0	95,1	133,0	137,0
	Cuarto	133,0	96,6	94,8	140,3	140,9
2008*	Primero	119,9	97,4	86,4	138,8	125,7
	Segundo	128,4	98,1	95,5	134,4	137,8
	Tercero	136,2	98,1	97,1	140,3	142,7
	Cuarto	133,8	95,9	89,7	149,2	124,1
2009*	Primero	118,1	94,7	80,4	146,9	125,6
	Segundo	126,5	93,7	86,7	145,9	144,8
	Tercero	133,9	93,6	90,7	147,6	156,2
	Cuarto	140,2	94,0	89,9	156,0	153,2
2010*	Primero	129,4	94,5	83,5	155,0	142,0
	Segundo	141,1	95,4	91,6	154,0	158,8
	Tercero	149,9	95,5	93,3	160,7	166,3
	Cuarto	Sin Datos	95,9	89,6	Sin Datos	165,4

\* Datos provisorios

Fuente: INDEC y FIEL



\* Datos provisorios

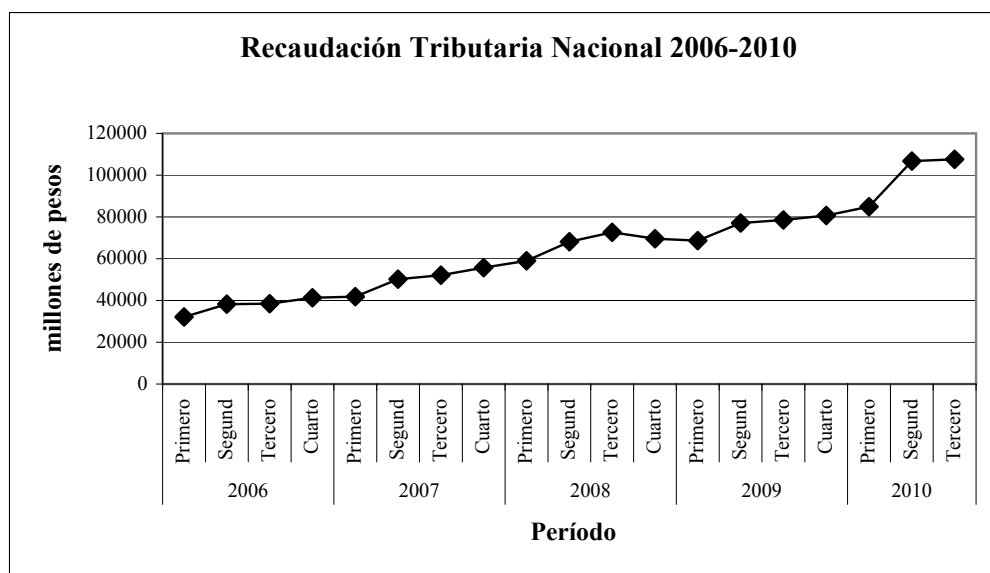
Fuente: INDEC

**6.4. Recaudación Tributaria Nacional. 2006-2010**  
**En millones de pesos y variaciones porcentuales en**  
**relación al mismo trimestre del año anterior**

<b>Período</b>		<b>Total de recursos tributarios</b>	<b>Variaciones porcentuales en relación al mismo trimestre del año anterior</b>
<b>Año</b>	<b>Trimestre</b>		
Millones de pesos			
2006	Primero	32.108,8	26,3
	Segundo	38.232,2	18,0
	Tercero	38.485,2	27,5
	Cuarto	41.293,5	31,8
2007	Primero	41.871,8	30,4
	Segundo	50.226,2	31,4
	Tercero	52.119,2	35,4
	Cuarto	55.723,3	34,9
2008	Primero	59.022,5	41,0
	Segundo	68.120,7	35,6
	Tercero	72.664,2	39,4
	Cuarto	69.567,6	24,8
2009	Primero	68.651,1	16,3
	Segundo	77.090,8	13,2
	Tercero	78.517,5	8,1
	Cuarto	80.671,0	16,0
2010	Primero	84.911,2	23,7
	Segundo	106.769,6	38,5
	Tercero	107.579,0	37,0

Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el Impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

**Fuente:** Ministerio de Economía y Producción



# **7. Pobreza**

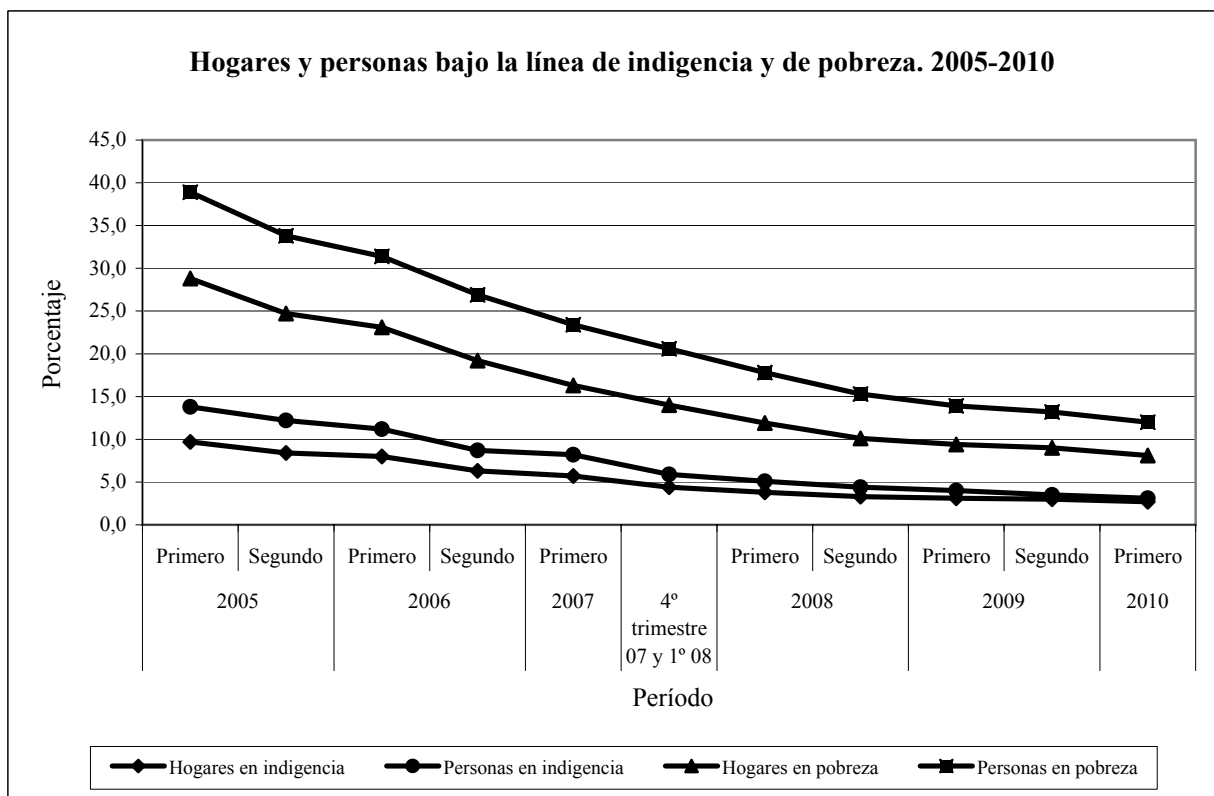
**7.1. Porcentaje de hogares y personas bajo las líneas de pobreza e indigencia  
Total de aglomerados urbanos. 2005-2010**

Período	Bajo la línea de indigencia		Bajo la línea de pobreza		
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	
Año	Semestre	%	%		
2005	Primero	9,7	13,8	28,8	38,9
	Segundo	8,4	12,2	24,7	33,8
2006	Primero	8,7	11,2	23,1	31,4
	Segundo	6,3	8,7	19,2	26,9
2007 <sup>(1)</sup>	Primero	5,7	8,2	16,3	23,4
4º trimestre 2007 y 1º 2008 <sup>(2)</sup>		4,4	5,9	14,0	20,6
2008	Primero	3,8	5,1	11,9	17,8
	Segundo	3,3	4,4	10,1	15,3
2009	Primero	3,1	4,0	9,4	13,9
	Segundo	3,0	3,5	9,0	13,2
2010	Primero	2,7	3,1	8,1	12,0

(1) Acerca de la validez de los datos del año 2007, 2008 y 2009 ver nota aclaratoria al comienzo del informe

(2) Durante el 3º trimestre de 2007 no se relevaron los aglomerados de Gran Buenos Aires, Mar del Plata-Batán, -Bahía Blanca-Cerri y Gran La Plata, por lo cual no resulta posible realizar las estimaciones correspondientes al segundo semestre de 2007. En virtud de ellos se presenta una estimación semestral con con los datos correspondientes a los trimestres mencionados.

**Fuente:** INDEC



7.2. Valor de la canasta básica total para una familia tipo <sup>(1)</sup>. 2006-2011

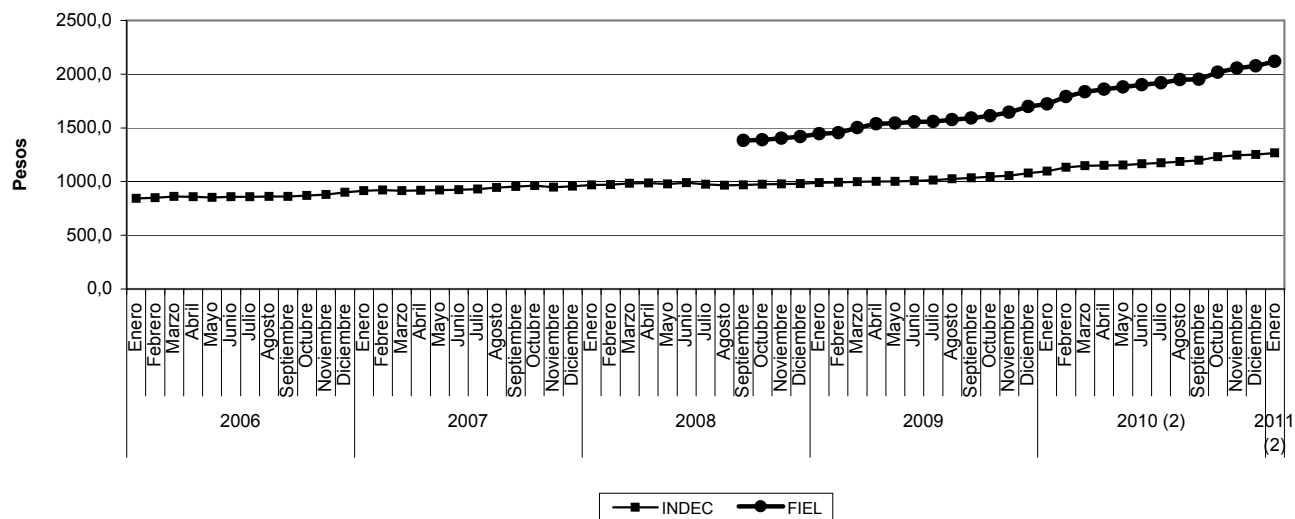
Período		Valor de la canasta	
Año	Mes	INDEC	FIEL
(Pesos)			
2006	Enero	843,6	
	Febrero	848,9	
	Marzo	860,0	
	Abril	857,6	
	Mayo	852,6	
	Junio	856,9	
	Julio	859,0	
	Agosto	861,2	
	Septiembre	861,9	
	Octubre	869,3	
	Noviembre	879,1	
	Diciembre	899,4	
2007 <sup>(2)</sup>	Enero	914,3	
	Febrero	921,7	
	Marzo	915,5	
	Abril	916,4	
	Mayo	920,7	
	Junio	923,5	
	Julio	929,9	
	Agosto	946,0	
	Septiembre	952,3	
	Octubre	961,9	
	Noviembre	948,9	
	Diciembre	955,1	
2008 <sup>(2)</sup>	Enero	967,2	
	Febrero	970,9	
	Marzo	982,4	
	Abril	987,1	
	Mayo	976,4	
	Junio	988,4	
	Julio	975,4	
	Agosto	966,0	
	Septiembre	969,3	1381,2
	Octubre	973,2	1388,3
	Noviembre	978,6	1403,1
	Diciembre	979,9	1418,7
2009 <sup>(2)</sup>	Enero	988,3	1445,4
	Febrero	991,0	1453,8
	Marzo	996,7	1501,2
	Abril	1000,9	1537,7
	Mayo	1001,7	1544,2
	Junio	1007,3	1556,2
	Julio	1013,3	1558,0
	Agosto	1025,1	1575,7
	Septiembre	1033,4	1591,1
	Octubre	1045,6	1613,1
	Noviembre	1056,1	1644,8
	Diciembre	1077,4	1697,8
2010 <sup>(2)</sup>	Enero	1095,3	1721,8
	Febrero	1131,3	1789,4
	Marzo	1148,3	1836,0
	Abril	1150,5	1859,8
	Mayo	1153,7	1881,6
	Junio	1165,4	1902,1
	Julio	1174,5	1919,8
	Agosto	1186,5	1949,3
	Septiembre	1197,9	1953,2
	Octubre	1231,5	2017,9
	Noviembre	1244,1	2055,0
	Diciembre	1252,5	2076,1
	Enero	1265,3	2118,2

(1) Calculada por INDEC para una familia de 4 miembros: varón de 35 años, esp años, un hijo de 5 años y una hija de 8 años. FIEL utiliza la misma conformación

(2) Acerca de la validez de los datos del año 2007 en adelante, ver nota aclaratoria comienzo del informe

Fuente: INDEC y Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL)

## 7.2. Valor de la canasta básica total para una familia tipo 2006-2011

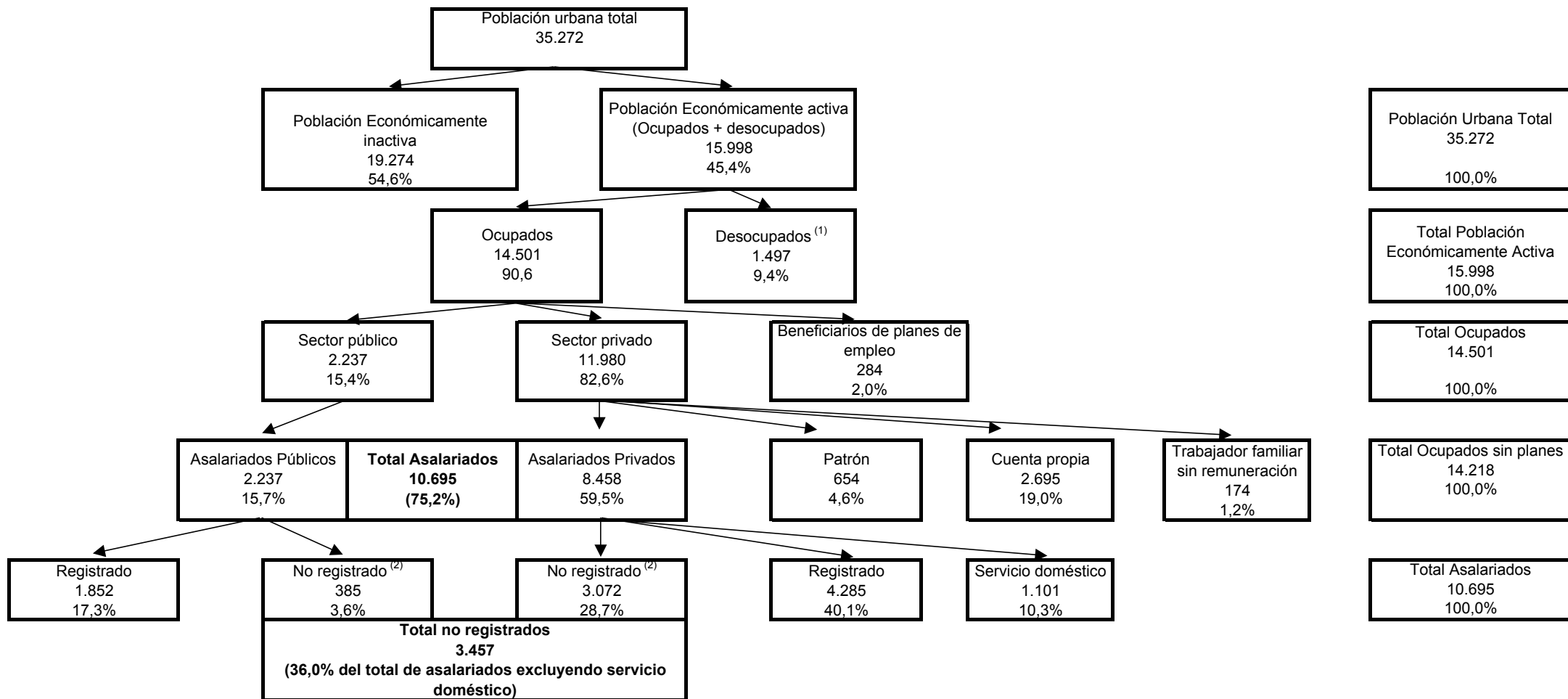


## **8. Otros datos de interés**



## 8.1. Situación ocupacional de la población urbana total. 1º trimestre de 2007.

En miles de personas



(1) La cantidad de desocupados se encuentra expandida al total urbano, por ello el porcentaje no es representativo de la tasa de desocupación

(2) Se considera como no registrado al trabajador al que el empleador no le efectúa el descuento jubilatorio (habitualmente "en negro")

**Fuente:** TEL en base a MTEySS- Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales y procesamientos propios de la EPH-INDEC

## 8.2. Grado de sindicalización y de presencia de delegados en las empresas

**Empresas por existencia de delegados sindicales según tamaño de la empresa en empresas de más de 10 personas ocupadas. Total de aglomerados. 2005 (en porcentaje)**

<b>Tamaño de la empresa</b>	<b>Empresas sin delegados %</b>	<b>Empresas con delegados %</b>	<b>Total</b>
De 10 a 49 empleados	92,5	7,5	100,0
De 50 a 200 empleados	72,3	27,7	100,0
Más de 200 empleados	47,5	52,5	100,0
Total	87,6	12,4	100,0

Fuente: EIL. MTE y SS

**Personal según afiliación sindical en empresas de más de 10 personas ocupadas (porcentaje de afiliados sobre el total de trabajadores). 2005**

	<b>GBA</b>	<b>Interior</b>	<b>Total</b>
Afiliados	34,9	46,2	37,2
No afiliados	65,1	53,8	62,8
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: EIL. MTE y SS

## **9. Principales definiciones**

## 9.1 Principales definiciones

### 1. Ocupación

**Tasa de actividad:** calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total.

**Población económicamente activa:** la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

**Tasa de empleo:** calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total.

**Población ocupada:** conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia ha trabajado como mínimo una hora (en una actividad económica).

**Tasa de desocupación:** calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

**Población desocupada:** se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo. Corresponde a desocupación abierta.

**Tasa de subocupación horaria:** calculada como porcentaje entre la población subocupada y la población económicamente activa.

**Población subocupada horaria:** se refiere a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas. Comprende a todos los ocupados en empleos de tiempo reducido (incluye, entre otros, a agentes de la Administración Pública Provincial o Municipal cuyo horario de trabajo ha sido disminuido) y están dispuestos a trabajar más horas.

**Tasa de subocupación demandante:** calculada como porcentaje entre la población de subocupados demandantes y la población económicamente activa.

**Población subocupada demandante:** se refiere a la población subocupada (por causas involuntarias y dispuestos a trabajar más horas) que además busca activamente otra ocupación.

**Tasa de subocupación no demandante:** calculada como porcentaje entre la población de subocupados no demandantes y la población económicamente activa.

**Población subocupada no demandante:** se refiere a la población subocupada (por causas involuntarias y dispuestos a trabajar más horas) que no está en la búsqueda activa de otra ocupación.

**Evolución del empleo formal privado:** la Encuesta releva empresas privadas con 10 o más trabajadores registrados en el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP). La información comprende a todo el personal que trabaja en la empresa bajo cualquier modalidad de contratación; personas empleadas a tiempo completo y a tiempo parcial. Excluye a los propietarios que trabajan y a los trabajadores familiares no remunerados.

Se incluyen todas las ramas de actividad, con excepción de las actividades primarias. La cobertura geográfica abarca a la Ciudad de Buenos Aires y partidos del conurbano; Gran Córdoba. (Ciudad de Córdoba y departamentos colindantes); Gran Rosario (Ciudad de Rosario y departamentos colindantes) y Gran Mendoza (Ciudad de Mendoza y municipios colindantes).

### 2. Salarios

**Salario mínimo, vital y móvil:** corresponde al salario mínimo establecido por la ley.

**Salario medio:** comprende al salario medio, por todo concepto, de bolsillo (efectivamente recibido por el trabajador), no comprende los aportes patronales ni los descuentos establecidos por ley. En el caso que el trabajador tenga más de un empleo, se considera la ocupación principal (la que le brinda la mayor remuneración o le insume más tiempo).

**Índice de Salarios** estima la evolución de los salarios pagados en la economía. El mismo considera al salario como un precio, por lo que se procura aislar al indicador de variaciones correspondientes a conceptos tales como la cantidad de horas efectivamente trabajadas, el ausentismo, los pagos especiales por productividad y todo otro concepto relacionado con el desempeño o las características particulares de individuos concretos.

El índice se obtiene a partir de las estimaciones correspondientes a tres sectores: Privado registrado (trabajadores “en blanco”), No registrado (trabajadores “en negro”) y público.

### 3. Conflictividad laboral

**Hechos laborales:** la unidad de registro es cada hecho de rebelión realizado por trabajadores asalariados en tanto tales, en el ámbito de las relaciones laborales. Los sujetos de estos hechos son trabajadores ocupados, recientemente despedidos y de fábricas recuperadas. Comprende huelgas, manifestaciones, ocupaciones, piquetes de huelga, cortes de calles o rutas, etc.

### 4. Accidentes laborales y enfermedades profesionales

**Accidente de trabajo** Es un acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo *-in itinere-*.

**Enfermedad profesional** Son tipificadas como enfermedades profesionales (EP) aquellas donde el trabajo es la causa necesaria o es un factor que contribuye como causa de la enfermedad. También se considera como EP cuando el trabajo es el desencadenante de la aparición y/o agravante de una patología. A los fines del presente trabajo se consideran "enfermedades profesionales" a las que están incluidas en el Listado de Enfermedades Profesionales.

**Casos notificados** Es la cantidad de accidentes de trabajo (incluyendo los *in itinere*), enfermedades profesionales y reagravaciones que han sido notificadas por las ART en el período comprendido.

### 5. Negociación Colectiva

Las negociaciones se clasifican por la forma en que se instrumentan: por convenio o por acuerdo. Esta distinción atiende más a cuestiones estadísticas que jurídicas. Los **convenios** nuevos o que renuevan en forma sustancial a otro precedente y lo sustituyen, son cuerpos completos de normas que regulan el conjunto de las relaciones laborales. Los acuerdos pueden ser clasificados en dos categorías: a) **Acuerdos con convenio propio** que, para el mismo ámbito y firmados por las mismas partes del convenio original, modifican parcialmente su contenido o incorporan correcciones salariales. Mantienen su número de convenio.

b) **Acuerdos articulados:** son aquellos que se articulan con un convenio de nivel superior y se aplican sólo en el ámbito específico pactado por las partes y en el marco del CCT superior.

### 6. Actividad económica

#### Producto Bruto Interno (PBI).

El PBI es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. Producto se refiere a valor agregado (El valor agregado que agrega una empresa en el proceso de producción es igual al valor de su producción menos el valor de los bienes intermedios); Bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital e Interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía.

**Indicador de actividad económica:** El indicador es un índice que informa sobre el curso de la actividad económica mensual. El objetivo es contar con una pauta del comportamiento de la actividad económica real para un período inferior al del Producto Interno Bruto trimestral. Es por ello que se utilizan las ponderaciones de las cuentas nacionales base 1993 de la República Argentina y se trata de replicar –en la medida en que sea posible- el uso de las fuentes de información y los métodos de cálculo del PIB trimestral y/o anual.

No obstante, es preciso puntualizar que se trata de un estimador construido con información parcial, muy provisoria e incluso con algunas fuentes diferentes de las utilizadas en la estimación del PIB trimestral, el cual reúne mayor cantidad de datos y su cierre y difusión se produce 30 días después de darse a conocer el indicador mensual que completa cada trimestre. Por lo tanto, es muy probable que se observen diferencias entre las variaciones de ambos indicadores.

**Recaudación tributaria:** Se contabilizan todos los impuestos recaudados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), no considerándose los percibidos por otros organismos. Estos últimos representan el 1,5% del total.

### **Encuesta Industrial**

**Volumen Físico de la Producción** muestra, con una periodicidad trimestral, la evolución de la industria manufacturera. Para su elaboración, se compilan datos referidos a ventas y existencias a valores corrientes, que luego son transformados, mediante la aplicación de indicadores de precios estimados a partir del Índice de Precios al Productor (IPP), en valores de producción a precios constantes. Es decir que muestra la evolución de la producción física de la industria, quitando las variaciones en los precios.

**Obremos ocupados:** comprende al personal con categoría no superior a la de supervisor afectado al proceso productivo del local, ya sea en la elaboración de bienes, control de calidad, acarreo dentro del local, tareas auxiliares a la producción, mantenimiento de equipo de producción, almacenaje y reparación de bienes producidos en el local. Se considera al personal mensualizado o jornalizado, en relación de dependencia o contratado a término. Se excluye a los propietarios, empleadores y socios activos que no perciben sueldo, familiares y otros no asalariados y al personal obrero de agencia, al personal técnico o administrativo, a los trabajadores a domicilio, contratistas y subcontratistas.

**Horas trabajadas:** comprende la cantidad de horas trabajadas por el personal especificado en el punto anterior. Comprende las horas normales y extras.

**Salario por obrero** Se refiere al salario devengado por el personal especificado anteriormente. Comprende los conceptos de salarios por horas trabajadas normales y extras, por feriados no trabajados y pagados, premios y bonificaciones de convenio y fuera de convenio (habituales o especiales), vacaciones, licencias por enfermedad y accidentes de trabajo, montos pagados correspondientes a meses anteriores, etc. No incluye aguinaldo ni indemnizaciones por despido. Se consideran las retribuciones brutas, es decir sin deducir aportes jubilatorios, por obra social, etc., y no se incluyen las contribuciones patronales; tampoco se consideran los pagos por asignaciones familiares.

## **7. Pobreza e indigencia**

La medición de la pobreza se realiza con el método de la "línea de pobreza" que consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si éstos tienen capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

En primer lugar se debe calcular la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que se determina en función de los hábitos de consumo de la población definida como población de referencia en base a los resultados de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares de 1985/86. Asimismo, el procedimiento en uso toma en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para esa población.

Una vez establecidos los componentes de la CBA se los valoriza con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor para cada período de medición. Este valor se define como “Línea de indigencia”. Aquellos hogares que tengan ingresos por debajo de esta línea serán definidos como “Indigentes”

Para calcular la línea de pobreza es necesario contar con el valor de la CBA y ampliarlo con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Aquellos hogares que posean ingresos por debajo de esta línea serán considerados pobres.

La medición toma en cuenta en todos los casos la composición por sexo y edad de los hogares y sus necesidades calóricas.